

INFORME NO. 52 - 2025 3ER. SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DEL REPORTE EN EL APLICATIVO SIVICOF

La Oficina de Gestión de Calidad pone a disposición los presentes Planes de Mejoramiento, formulados a partir de los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, con el propósito de realizar el seguimiento a las acciones de mejora definidas por los procesos responsables y contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional

Emisor	Nro. Informes Totales	Nro. Recomendaciones Totales	Atenciones	?	✉	✓	★	■
C.INT Control Interno	1	2	2	0	0	2	0	0
Total	1	2	2	0	0	2	0	0

☐ 1. Gestión Estratégica

✓ ID: 5424 / INFORME NO. 52 - 2025 3ER. SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DEL REPORTE EN EL APLICATIVO SIVICOF (2025-09-01) / C.INT

1. Realizar el envío de los informes de ley a los entes de control de manera oportuna y en las condiciones adecuadas asegurando la autenticidad de los mismos.

Proceso: Gestión Estratégica

Sistema Auditoria Interna - Control Interno Tipo Avance ponderado 100,00% Calificación 3

Acción de mejora	% Avance	Planeación	Ejecución	Responsables
1. Actualizar la Circular Interna con los lineamientos definidos para los informes de ley.:	100,00% [0%]	2025-09-01 2025-09-30	2025-09-29 2025-11-08	CASTELLANOS RAMIREZ ANDREA CATALINA, JEFE OFICINA DESARROLLO INSTITUCIONAL- Liliana Rios, JESUS MIGUEL FLOREZ NAVARRO

Relación de seguimientos registrados (Seguimientos)			
100,00%	2025-11-08	Completo	Se realizó la actualización de la Circular No. 033 de 2022, la fue derogada por la Resolución 011 del 6 de noviembre de 2025 "Reporte de información a entes externos y de control".
75,00%	2025-11-04	Alto	Se elaboró el borrador de la actualización de la Circular No. 033 de 2022, el cual fue remitido por correo electrónico a la Oficina Jurídica para su revisión. Dicha dependencia realizó observaciones y sugerencias, las cuales fueron analizadas y acogidas en su mayoría. Posteriormente, se remitió nuevamente el documento ajustado para su validación final, y finalmente la Oficina Jurídica el 31 de octubre de 2025, a través de correo electrónico emitió el concepto favorable para proceder con el proceso de firmas. (Se adjunta el borrador actualizado de la Circular 033 de 2022 y los correos electrónicos relacionados con el proceso de revisión). Está en proceso de recolección de firmas de la Circular.
50,00%	2025-09-29	Medio	Se inicia con la proyección de la circular interna de acuerdo a compromiso adquirido en mesa de trabajo.

2. Diseñar procedimiento para el reporte de los informes de ley de los entes de control, que deben ser cargados en las plataformas definidas para tal fin y que requieren firma digital.	100,00% [0%]	2025-09-01 2025-09-30	2025-09-29 2025-11-26	CASTELLANOS RAMIREZ ANDREA CATALINA, JEFE OFICINA DESARROLLO INSTITUCIONAL- Liliana Rios, JESUS MIGUEL FLOREZ NAVARRO
--	--------------	--------------------------	--------------------------	---

Relación de seguimientos registrados (Seguimientos)			
100,00%	2025-11-26	Completo	Se diseñó y estandarizó el procedimiento para la generación y reporte de los informes requeridos por los entes de control, los cuales deben ser cargados en las plataformas establecidas para tal fin y requieren firma digital. Además, se elaboró el formato ES-GE-F-38-01 - Formato Matriz de Reportes a Entes Externos, que forma parte integral del instructivo correspondiente. Ambos documentos están disponibles para consulta y uso a través del aplicativo Almera. Con lo anterior se da por cerrada la acción.
75,00%	2025-11-10	Alto	Se elaboró el borrador del “Instructivo para el Reporte de Información a Entes Externos y de Control”, así como el formato “Matriz de Reportes a Entes Externos”, el cual constituye parte integral del instructivo. Ambos documentos se encuentran actualmente en proceso de revisión para su actualización y aprobación final. Se adjuntan los documentos preliminares, con el fin de garantizar su trazabilidad.
50,00%	2025-09-29	Medio	se diseña un paso a paso de los pasos que se llevan a cabo para el reporte de los informes de los entes de control y se presenta para aprobación. Se realiza mesa de trabajo con cada uno de los intervinientes en el proceso.

Ver historial

☐ 2. Gestión Estratégica

✓ ID: 5425 / INFORME NO. 52 - 2025 3ER. SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DEL REPORTE EN EL APLICATIVO SIVICOF (2025-09-01) / C.INT

2. Establecer parámetros para que el envío de los informes de ley a los entes de control se realice de manera efectiva, pertinente y oportuna.

Acción Inmediata: Es importante tener en cuenta que, en caso de no ser posible realizar el cargue de los documentos electrónicos o formatos dentro de los tiempos establecidos, se deberá considerar lo estipulado en el artículo 12 de la Resolución Reglamentaria de la Contraloría de Bogotá No. 002 del 11 de febrero de 2022, relacionado con las prórrogas La solicitud de prórroga deberá ser presentada por escrito, firmada por el representante legal o quien haga sus veces, por correo electrónico dirigido a la cuenta de correo electrónico correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co o radicando presencialmente en la Contraloría de Bogotá, D.C.; motivando la razón de la petición y mínimo con tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del término que se tiene para rendir la cuenta. En el evento de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente sustentado se podrá solicitar la prórroga hasta el mismo día del vencimiento.

Proceso: Gestión Estratégica

Sistema Auditoria Interna - Control Interno **Tipo** **Avance ponderado** 100,00% **Calificación** 3

Acción de mejora	% Avance	Planeación	Ejecución	Responsables
------------------	----------	------------	-----------	--------------

2. Diseñar procedimiento para el reporte de los informes de ley de los entes de control, que deben ser cargados en las plataformas definidas para tal fin y que requieren firma digital.: (0%)	100,00% [0%]	2025-09-01 2025-09-30	2025-09-29 2025-11-26	CASTELLANOS RAMIREZ ANDREA CATALINA, JEFE OFICINA DESARROLLO INSTITUCIONAL- Liliana Rios, JESUS MIGUEL FLOREZ NAVARRO
--	--------------	--------------------------	--------------------------	---

Relación de seguimientos registrados (Seguimientos)

100,00%	2025-11-26	Completo	Se diseñó y estandarizó el procedimiento para la generación y reporte de los informes requeridos por los entes de control, los cuales deben ser cargados en las plataformas establecidas para tal fin y requieren firma digital. Además, se elaboró el formato ES-GE-F-38-01 - Formato Matriz de Reportes a Entes Externos, que forma parte integral del instructivo correspondiente. Ambos documentos están disponibles para consulta y uso a través del aplicativo Almera. Con lo anterior se da por cerrada la acción.
75,00%	2025-11-10	Alto	Se elaboró el borrador del “Instructivo para el Reporte de Información a Entes Externos y de Control”, así como el formato “Matriz de Reportes a Entes Externos”, el cual constituye parte integral del instructivo. Ambos documentos se encuentran actualmente en proceso de revisión para su actualización y aprobación final. Se adjuntan los documentos preliminares, con el fin de garantizar su trazabilidad.
50,00%	2025-09-29	Medio	se diseña un paso a paso de los pasos que se llevan a cabo para el reporte de los informes de los entes de control y se presenta para aprobación. Se realiza mesa de trabajo con cada uno de los intervinientes en el proceso.

Jefe(a) Oficina de Gestión de Calidad
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Almera - Sistema de Gestión Integral

2026 - Bogotá, Colombia

Página generada en 0.1651 segundos / 2026-07-31 11:36:18

2 mb / 2 mb / Fargate

PM02_Seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas 2025 informe no. 20 - 202

Emisor	Nro. Informes Totales	Nro. Recomendaciones Totales	Atenciones	?	✉	✓	★	🚫
C.INT Control Interno	1	1	1	0	0	1	0	0
Total	1	1	1	0	0	1	0	0

☐ 1. Gestión Estratégica

✓ ID: 6891 / PM02_Seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas 2025 informe no. 20 - 2026 (2026-06-10) / C.INT

1. Fortalecer los controles para la actualización, aprobación y publicación oportuna de la Estrategia de Rendición de Cuentas y demás documentos asociados al proceso.

Oportunidad de mejora: No se evidenció publicada la Estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2026

Proceso: Gestión Estratégica

SistemaAuditoria Interna - Control Interno

Tipo6891

Avance ponderado100,00%

Calificación3

Acción de mejora			% Avance	Planeación	Ejecución	Responsables												
1. Actualizar el documento ES-GE-PC-02 Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia correspondiente, verificando cumplimiento normativo y lineamientos institucionales.: (0%) Cumplimiento de la Rendición de Cuentas			100,00% [0%]	2026-06-10 2026-07-01	2026-06-11 2026-06-30	JINETH ANDREA CHAVEZ BUSTOS												
<table><tr><th colspan="3">Relación de seguimientos registrados (Seguimientos)</th><td></td></tr><tr><td>100,00%</td><td>2026-06-30</td><td>Completo</td><td>Se hace la validación conceptual acorde a la normatividad vigente para la realización de cuentas y bajo este criterio se hace la actualización del Documento y este quedando publicado en el aplicativo Almera con el código ES-GE-GA-02 Estrategia rendición de cuentas</td></tr><tr><td>10,00%</td><td>2026-06-11</td><td>Bajo</td><td>Se inicia la revisión del documento para poder hacer la respectiva actualización</td></tr></table>							Relación de seguimientos registrados (Seguimientos)				100,00%	2026-06-30	Completo	Se hace la validación conceptual acorde a la normatividad vigente para la realización de cuentas y bajo este criterio se hace la actualización del Documento y este quedando publicado en el aplicativo Almera con el código ES-GE-GA-02 Estrategia rendición de cuentas	10,00%	2026-06-11	Bajo	Se inicia la revisión del documento para poder hacer la respectiva actualización
Relación de seguimientos registrados (Seguimientos)																		
100,00%	2026-06-30	Completo	Se hace la validación conceptual acorde a la normatividad vigente para la realización de cuentas y bajo este criterio se hace la actualización del Documento y este quedando publicado en el aplicativo Almera con el código ES-GE-GA-02 Estrategia rendición de cuentas															
10,00%	2026-06-11	Bajo	Se inicia la revisión del documento para poder hacer la respectiva actualización															
2. Publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas en los medios institucionales definidos y conservar evidencia de la publicación: (0%) Cumplimiento de la Rendición de Cuentas			100,00% [0%]	2026-07-01 2026-07-15	2026-07-14 2026-07-14	JINETH ANDREA CHAVEZ BUSTOS												

Relación de seguimientos registrados (Seguimientos)			
100,00%	2026-07-14	Completo	Se realiza la publicación del documento ES-GE-GA-02 Estrategia rendición de cuentas, en la plataforma almera, para que este quede a disposición y consulta de toda la institución

Priorización	Riesgo	Costo	Volumen	
	3	3	3	Bajo (27)

Angela Pérez P.

Jefe(a) Oficina de Gestión de Calidad
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
Almera - Sistema de Gestión Integral
2026 - Bogotá, Colombia
Página generada en 0.189 segundos / 2026-07-31 11:40:06
2 mb / 2 mb / Fargate